



**Gobierno  
de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

**CCP**  
Carreteras de  
Cuota Puebla

# **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA 2019.**



**Gobierno de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Carreteras de Cuota Puebla

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA 2019.

## Directorio

	Propietarios	Suplentes
<b>Presidenta</b>	<b>Rosalía Ramírez López</b> Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas	<b>Miguel Ángel Prieto Tepale</b> Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Factor Humano
<b>Secretario Ejecutivo</b>	<b>Juvenal Osorio Cuatzo</b> Director de Asuntos Jurídicos	<b>Raymundo Aguilar Gonzaga</b> Jefe de Departamento Consultivo
<b>Vocal Propietario</b>	<b>Héctor Hugo Ibarra Cadena</b> Director de Transporte Masivo	<b>Leonardo Jaime Monge Uriostegui</b> Subdirector de Operación del Transporte
	<b>Arais Viridiana Gómez Castelán</b> Analista "B" de la Dirección de Transporte Masivo	
	<b>Francisco Javier Díaz Cardoso</b> Director de Análisis y Seguimiento Técnico	<b>Mónica Areli Rios Velasco</b> Jefa de Departamento de Planeación y Estadística
	<b>Rosendo Baraquiel Tejeda Rosales</b> Subdirector de Seguimiento Técnico	<b>Karla Gutierrez Viveros</b> Analista "A" de la Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico
	<b>María del Rocío Ascención García</b> Analista "A" de la Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico	
	<b>Iliana Nieto Gatica</b> Analista "A" de la Dirección de Administración y Finanzas	
	<b>Viviana Rodríguez Mota</b> Analista "C" de la Dirección de Asuntos Jurídicos	



Puebla



## ÍNDICE

Introducción .....	1
Normatividad .....	2
I. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo. ....	3
II. El número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con las reglas de integridad, con la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de interés, u otros temas relacionados. ....	7
III. Los resultados de la evaluación de la percepción de los servidores públicos respecto del cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, de Conducta. ....	10
IV. El número de recomendaciones solicitadas a la Unidad de Ética con relación a la actualización de posibles conflictos de interés, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la Unidad de Ética. ....	16
V. Las sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, de Conducta y las Reglas de Integridad. ....	16
VI. Validación por los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Carreteras de Cuota Puebla. ....	16
VII. Anexos.....	18

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the bottom and several smaller marks to the right of the table of contents.



## Introducción

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Carreteras de Cuota Puebla, es consciente de su deber y responsabilidad para implementar acciones permanentes que favorezcan la ética dentro del Organismo, impulsando la cultura de respeto de los derechos de las personas. En consecuencia, da respuesta a las necesidades relativas al cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, en el ámbito de competencia, así como las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.

El Comité se rige por los principios de excelencia, ejercicio adecuado para el cargo, lealtad institucional, prudencia, uso adecuado de los bienes y recursos, probidad y uso adecuado del tiempo de trabajo, observando en todo momento el Código de Conducta de Carreteras de Cuota Puebla, con el compromiso de proteger los valores y transmitirlos al interior del mismo.

Entre sus principales funciones del Comité se encuentra:

- Difundir los valores y principios tanto del Código de Ética como el Código de conducta;
- Capacitar en temas de ética, integridad y prevención de conflictos de interés;
- Dar seguimiento y evaluar la implementación y cumplimiento al Código de Conducta del Organismo;
- Identificar, impulsar y dar seguimiento a las acciones de mejora para la prevención de incumplimiento a los principios, valores y a las reglas de integridad, y
- Emitir opiniones y recomendaciones no vinculantes derivadas del conocimiento de denuncias, por actos presuntamente contrarios o violatorios del Código de Ética, de Conducta o las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Administración Pública Estatal.

En cumplimiento al inciso o), numeral 6, capítulo IV del ACUERDO del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado, por el que expide el Código de Ética, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la función Pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, que instruye presentar un Informe Anual de actividades, se presenta el correspondiente al ejercicio 2019.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) en 2019, llevó a cabo tres sesiones ordinarias en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del ejercicio correspondiente.



## Normatividad

- ACUERDO del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado, por el que expide el Código de Ética, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- ACUERDO de la Encargada de Despacho de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, por el que modifica el diverso que tiene por objeto expedir el Código de Ética, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Protocolo para la presentación y atención de denuncias por presuntos incumplimientos al código de ética, de conducta y las reglas de integridad de Carreteras de Cuota Puebla.
- Código de Conducta de Carreteras de Cuota Puebla.
- Metodología de evaluación sobre el apego de los Servidores Públicos a los principios y valores.
- Guía para la elaboración del Código de Conducta.
- Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



**I. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.**

El programa anual de trabajo correspondiente al periodo 2019, abarca 8 metas, mismas que se describen a continuación:

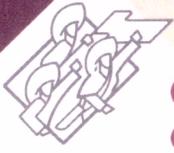
Meta	Objetivo	Actividad
1 Aprobación del presente programa anual de trabajo.	Dar cumplimiento al inciso b, numeral 6.2, capítulo IV del ACUERDO del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado, por el que se expide el Código de Ética, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Elaborar y aprobar durante el primer trimestre del ejercicio 2019 el presente programa anual de trabajo.
		Enviar una copia del presente programa anual de trabajo ya autorizado por el Comité a la Secretaría de la Contraloría, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación.

Resultados alcanzados:

- El programa de trabajo fue elaborado por los miembros que integran el Comité en la mesa de trabajo celebrada el 18 de enero de 2019 y aprobada por unanimidad en la 1<sup>ra</sup> sesión ordinaria de fecha 28 de marzo del año en curso (**Anexo I**).
- Con fecha 27 de mayo de 2019 se envió al C. Víctor Alejandro Fajer García, el entonces Titular de la Unidad Especializada en Anticorrupción, copia simple del programa anual de trabajo ejercicio 2019 (**Anexo II**).

Por lo anterior se determina un 100% en el grado de cumplimiento.





Meta		Objetivo	Actividad								
2	Celebrar por lo menos tres sesiones ordinarias para el ejercicio 2019.	Establecer fechas para la celebración de sesiones ordinarias para el periodo 2019.	Aprobar o modificar las siguiente propuesta: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sesión</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1<sup>a</sup></td> <td>28-03-2019</td> </tr> <tr> <td>2<sup>da</sup></td> <td>19-07-2019</td> </tr> <tr> <td>3<sup>ra</sup></td> <td>15-11-2019</td> </tr> </tbody> </table>	Sesión	Fecha	1 <sup>a</sup>	28-03-2019	2 <sup>da</sup>	19-07-2019	3 <sup>ra</sup>	15-11-2019
Sesión	Fecha										
1 <sup>a</sup>	28-03-2019										
2 <sup>da</sup>	19-07-2019										
3 <sup>ra</sup>	15-11-2019										

Resultados alcanzados:

- En la mesa de trabajo celebrada el 18 de enero de 2019, se propusieron las fechas para la celebración de las sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, misma que fue aprobada en el acta de la primera sesión ordinaria 2019 del Comité (**Anexo I**).

Por lo anterior se determina un 100% en el grado de cumplimiento.

Meta		Objetivo	Actividad
3	Actualización y difusión del Código de conducta.	Dar cumplimiento al acuerdo número 4 del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Carreteras de Cuota Puebla.	Celebrar mesas de trabajo  Establecer los medios de difusión del Código de Conducta actualizado.

Resultados alcanzados:

- Durante el periodo 2019 solo se celebró una mesa de trabajo.
- El Código de Conducta fue difundido a todo el personal de este Organismo vía electrónica, a través del correo oficial del CEPCI comiteetica@ccp.gob.mx (**Anexo III**).

Por lo anterior se determina un 100% en el grado de cumplimiento.





	Meta	Objetivo	Actividad
4	Que todo el personal conozca quienes integran el Comité	Difundir a todo el personal incluyendo los de nuevo ingreso, quienes son los miembros que conforman el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Actualizar el Organigrama y difundirlo.

Resultados alcanzados:

- Con fecha 20 de febrero de 2019, se colocaron dos acrílicos con el Organigrama del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, mismos que fueron ubicados en las instalaciones de Rosendo Márquez y en las Oficinas Centrales como se muestra en el **Anexo IV**.

Por lo anterior se determina un 100% en el grado de cumplimiento.

	Meta	Objetivo	Actividad
5	Aumentar el numero de capacitados en relación al periodo 2018.	Capacitar al personal para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos comisiones o funciones.	Promover y difundir los diferentes cursos de capacitación.

Resultados alcanzados:

- Se difundió de manera electrónica los diferentes cursos de capacitación que ofertan las diversas instancias, obteniendo como resultado la capacitación de 128 servidores, mismo que representa un aumento del 312% en comparación al ejercicio 2018 en el que el número de capacitados fue de 41.

Por lo anterior se determina un 100% en el grado de cumplimiento.

	Meta	Objetivo	Actividad
6	Verificar la aplicación y el cumplimiento al código de ética, de conducta y las reglas de integridad	Buscar orientar y dar certeza plena a los servidores públicos sobre el comportamiento ético, al que debe sujetarse en el ejercicio de sus atribuciones.	Aplicar una encuesta de manera semestral.

Resultados alcanzados:





- Durante el periodo que abarca del 08 al 12 de agosto de 2019, se aplicó la encuesta de evaluación sobre el apego de los servidores públicos a los principios y valores a un total de 95 servidores de este Organismo.

Por lo anterior se determina un 100% en el grado de cumplimiento.

Meta	Objetivo	Actividad
7 Atender en tiempo y forma las denuncias por probables incumplimientos al código de Ética, de Conducta o a las Reglas de Integridad	Tener un control para el seguimiento de quejas recibidas.	Difusión del Protocolo para la presentación y atención de denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética , de Conducta y las Reglas de Integridad.
		Instalación de buzón físico.
		Revisar los buzones físicos y electrónicos.

Resultados alcanzados:

- Con fecha 8 de octubre de 2019, se difundió el Protocolo para la presentación y atención de denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, de Conducta y las Reglas de Integridad, de conformidad al acuerdo número 4 del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2019 (**Anexo V**).
- Se colocó el Buzón físico en las instalaciones de las Oficinas Centrales de este Organismo el 12 de noviembre de 2019.
- Con corte al 31 de diciembre de 2019, no se cuenta con ningún tipo de queja y/o sugerencia en el buzón físico y electrónico.

Por lo anterior se determina un 100% en el grado de cumplimiento.

Meta	Objetivo	Actividad
8 Elaboración de informe anual de actividades 2019	Presentar un informe anual de actividades en cumplimiento al plan anual de trabajo.	Reafirmar el compromiso por parte de los miembros del Comité para el logro de los objetivos del presente programa anual de trabajo.

Resultados alcanzados:



- Se elabora el presente informe anual firmado y rubricado por los miembros del CEPCI de este Organismo.

Por lo anterior se determina un 100% en el grado de cumplimiento.

**II. El número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con las reglas de integridad, con la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de interés, u otros temas relacionados.**

Durante el periodo 2019 se hizo extensiva vía electrónica, la invitación a todo el personal de Carreteras de Cuota Puebla a tomar los diferentes cursos de capacitación en sus dos modalidades, presencial y en línea, con el fin de aumentar el número de servidores capacitados en comparación con el ejercicio 2018 en el que se capacitó un total de 41 servidores.

Los resultados alcanzados en el ejercicio 2019 fue un total de 128 servidores capacitados, alcanzado un incremento del 312% en comparación al ejercicio 2018, las instancias que ofrecieron los diferentes cursos fueron:

- Auditoría Superior del Estado de Puebla;
- Secretaría de Administración;
- Controllia;
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- Secretaría de Planeación y Finanzas;
- Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos;
- Instituto de Administración Pública;
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía;
- Instituto Poblano de las Mujeres, y
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Esta última y en convenio con este Organismo, se impartió el Diplomado en Transporte Urbano y Conformación de Empresas de Transporte en la cual participaron 8 servidores de Carreteras de Cuota Puebla.

Curso	Tipo de Curso	Instancia	Hombres	Mujeres	Total
Acoso y Hostigamiento Laboral y Sexual	Presencial	IPM	8	7	15
Adjudicaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios	Presencial	ASEP	0	3	3
Análisis y Mejoras de Procesos	Presencial	IAP	2	1	3
Aplicación de Técnicas de Comunicación Organizacional	Presencial	IAP	1	0	1





Curso	Tipo de Curso	Instancia	Hombres	Mujeres	Total
Capacitación para el Funcionamiento y Manejo del Sistema Electrónico INFOMEX	Presencial	SA	0	1	1
Comunicación y Organización Laboral	Virtual	SA	1	0	1
Comunicación y Redacción de Documentos Oficiales I	Presencial	IAP	0	1	1
Comunicación y Redacción de Documentos Oficiales II	Presencial	IAP	0	1	1
Control de Procesos	Virtual	SA	0	1	1
Corel Draw I	Virtual	SA	1	2	3
Curso Taller de Control Interno Inducción para la Elaboración de Mapas de Riesgos y Desarrollo de Controles Internos	Presencial	ASEP	2	0	2
Curso Taller en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión	Presencial	CEPEP	0	1	1
Disposiciones Generales de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de Disciplina Financiera para la Elaboración de la Cuenta Pública	Presencial	ASEP	0	3	3
Excel Avanzado	Virtual	SA	0	1	1
Excel Básico	Presencial	SA	1	1	2
Excel Intermedio	Presencial	SA	1	1	2
Gestión de Riesgos ISO 9001:2015	Presencial	IAP	1	1	2
Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas Virtuales	Virtual	SA	0	1	1
Herramientas para la calidad	Virtual	SA	0	2	2
Ilustrator	Virtual	SA	1	0	1
Inducción a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo - Identificación, Análisis y Prevención	Presencial	IAP	12	16	28
Inglés I	Virtual	SA	2	0	2
Interpretación de la Norma ISO 9001-2015	Presencial	IAP	1	0	1
Introducción a la calidad ISO 9001	Presencial	IAP	2	1	3
Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción	Presencial	IAP	1	0	1
La importancia de la Evaluación en la Implementación del Modelo Pbr-SED	Presencial	IAP	0	1	1





Curso	Tipo de Curso	Instancia	Hombres	Mujeres	Total
Liderazgo Organizacional	Presencial	IAP	0	1	1
Liderazgo Organizacional como Estrategia Asertiva	Presencial	IAP	1	0	1
Muestreo Estadístico para la Toma Efectiva de Decisiones	Presencial	IAP	1	2	3
Nuevo Sistema Penal Acusatorio	Virtual	SA	2	0	2
Ortografía y Redacción	Presencial	SA	1	1	2
Photoshop	Virtual	SA	1	0	1
Photoshop I	Virtual	SA	2	2	4
Photoshop II	Virtual	SA	0	1	1
Prezi	Virtual	SA	1	1	2
Semana de la Evaluación gLocal, Capítulo Puebla 2019	Presencial	SA	1	1	2
Sistema de reporte de Recursos Federales Transferidos	Presencial	SHCP	1	0	1
Sistema Nacional Anticorrupción y su Aplicación a través del Marco Jurídico Estatal	Presencial	ASEP	2	3	5
Taller Básico de Mapa Digital de México para Escritorio V.6.3.0	Presencial	INEGI	4	4	8
Taller de Capacitación en Materia de Control Interno y Administración de Riesgos	Presencial	Controllia	2	0	2
Taller en Materia de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios	Presencial	SPyF	0	1	1
Taller Intermedio del Mapa digital de México para Escritorio V.6.3.0	Presencial	INEGI	2	4	6
Transparencia	Virtual	SA	0	1	1
Violencia de Género	Virtual	IAP	1	0	1
Word Básico	Presencial	SA	0	1	1
Total de 45 cursos			59	69	128

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





### III. Los resultados de la evaluación de la percepción de los servidores públicos respecto del cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, de Conducta.

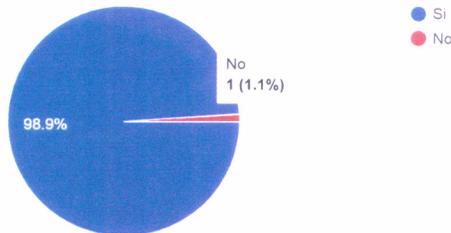
Derivado de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2019 donde se entregó la Metodología de la evaluación sobre el apego de los servidores públicos a los principios y valores, se acordó aplicar la encuesta para evaluación de manera digital al personal del Organismo.

Por lo anterior se informa que se tomó la decisión de evaluar a una muestra representativa de cada Dirección, por lo que el número total de evaluados dio un total de 95, mismos que fueron seleccionados al azar y se les envió el link para la contestación de la evaluación mediante el correo oficial del Comité de Ética ([comiteetica@ccp.gob.mx](mailto:comiteetica@ccp.gob.mx)), la cual tuvo una vigencia durante el periodo comprendido del 08 al 12 de agosto del año en curso.

A continuación se presenta el grafico con los resultados de cada pregunta:

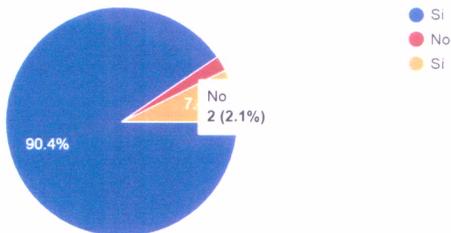
1.- ¿Conoces el Código de Ética del Gobierno del Estado de Puebla?

95 respuestas

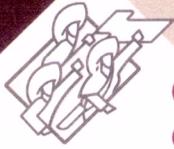


2.- ¿El Código de Ética es claro, entendible y con un lenguaje sencillo?

94 respuestas

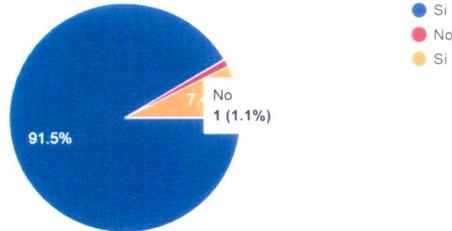


Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones, and a circular stamp at the bottom right.



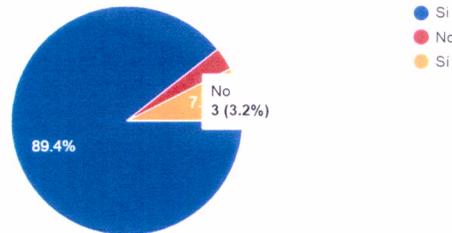
3.- ¿El Código de Ética le ayuda a recordar los principios y valores de la Administración Pública del Estado?

94 respuestas



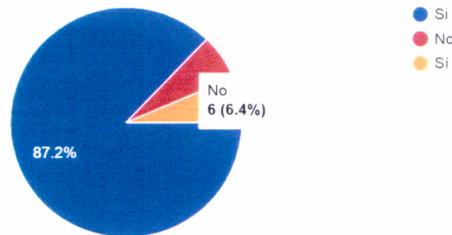
4.- ¿Considera que el Código de Ética es aplicable a sus labores diarias como servidor público?

94 respuestas



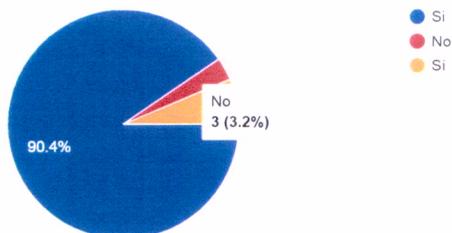
5.- ¿Los valores éticos plasmados en el Código de Ética se aplican en la Administración Pública del Estado?

94 respuestas



6.- ¿Los valores plasmados en el Código de Ética se aplican en su área de trabajo?

94 respuestas



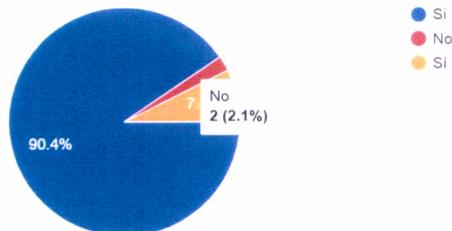
Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



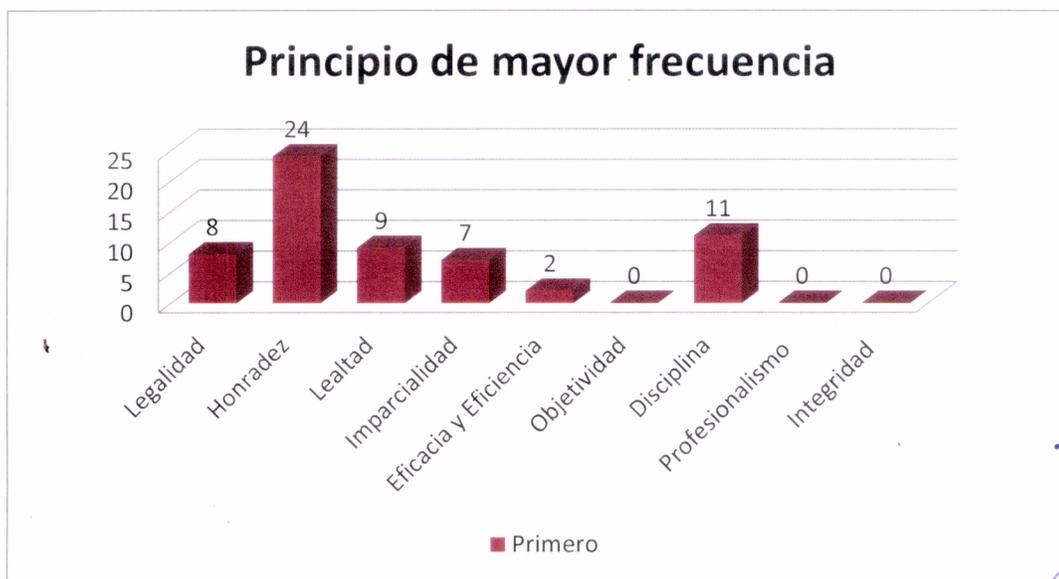


7.- ¿En general, en su desempeño laboral usted aplica los valores plasmados en el Código de Ética?

94 respuestas



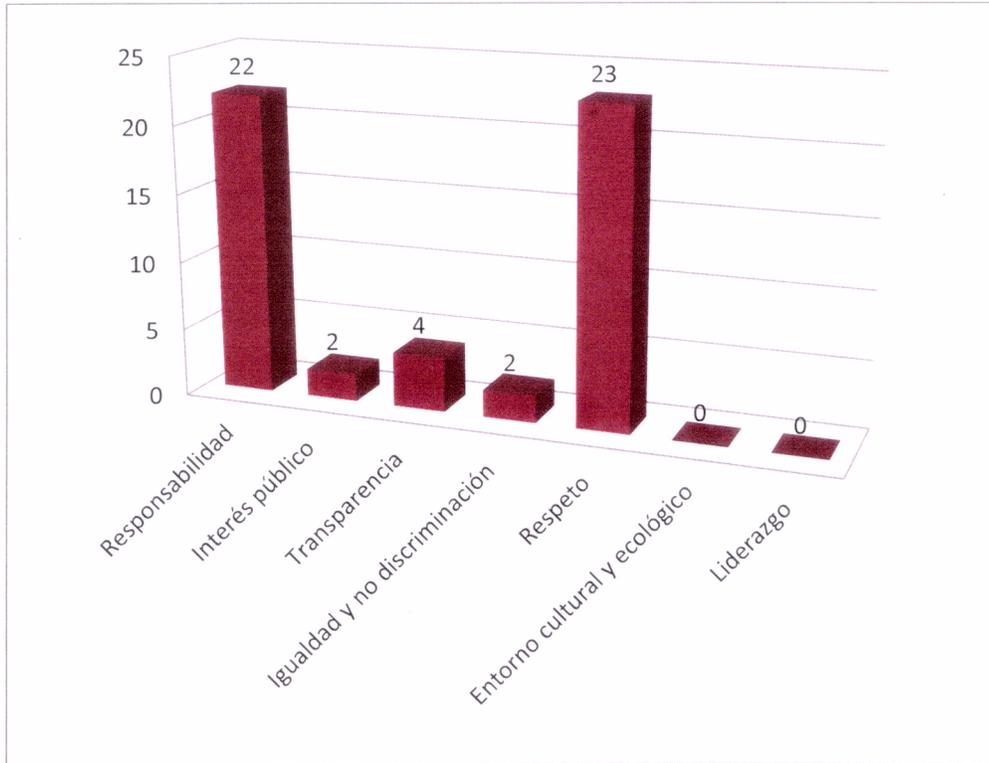
8.- Del Código de Ética, indique 3 de los 9 principios en función de la frecuencia que los aplica en sus labores cotidianas, en donde 1 es el más frecuente y 3 el de menor frecuencia.



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*

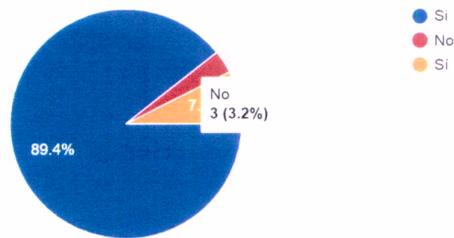


9.- Del Código de Ética, indique 3 de los 7 valores en función de la frecuencia que usted los aplica en sus labores cotidianas, en donde 1 es el más frecuente y 3 el de menor frecuencia.



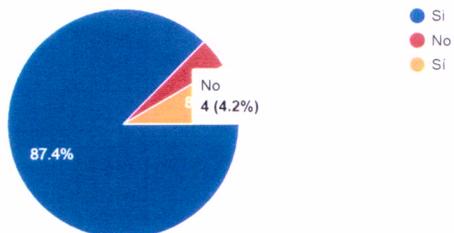
10.- ¿En su Entidad existe un Código de Conducta?

94 respuestas



11.- En caso de que la respuesta se Si, ¿El Código de Conducta le ayuda a recordar las conductas que se deben seguir en su Entidad?

95 respuestas

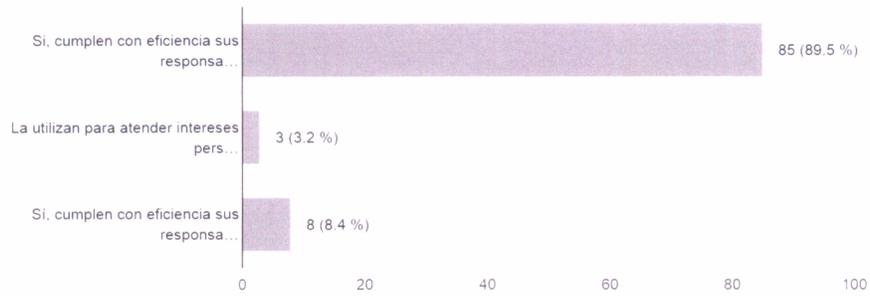


Handwritten signatures and marks in blue ink, including several large 'X' marks and scribbles.



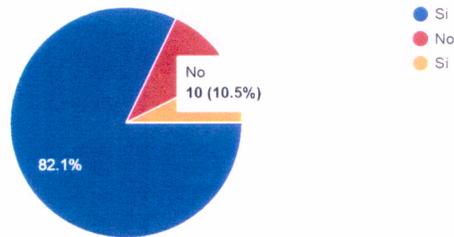
12.- ¿Considera que los servidores públicos de su Entidad utilizan su jornada laboral para cumplir con eficiencia sus responsabilidades o la utilizan para atender intereses personales?

95 respuestas



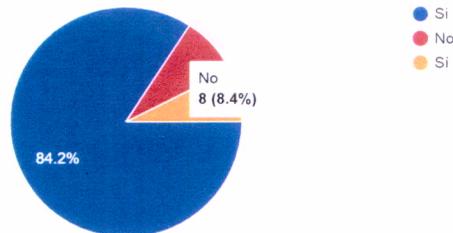
13.- ¿Considera que los recursos de su Entidad se utilizan de manera correcta para lograr los objetivos y metas de la Administración Pública del Estado?

95 respuestas



14.- ¿Considera que en su Entidad se actúa con transparencia y con estricto apego a las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas aplicables?

95 respuestas

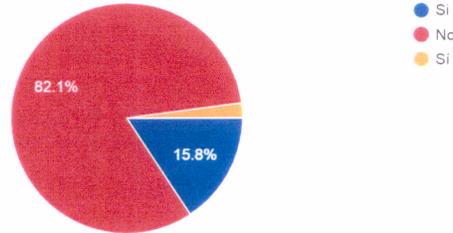


Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



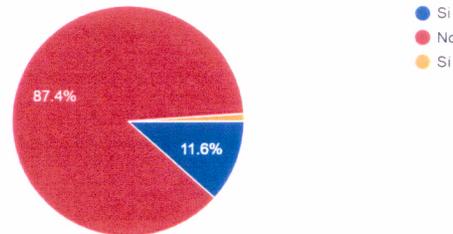
15.- ¿En su Entidad, conoce de algún caso en el que se le ha dado un trato preferencial y privilegiado a una persona u organización, faltando así al valor de la imparcialidad?

95 respuestas



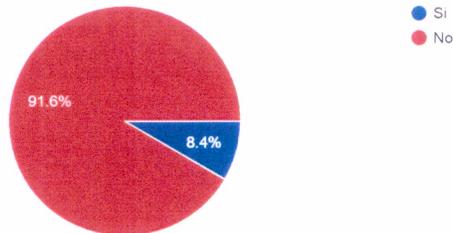
16.- ¿En su Entidad, conoce de algún caso en el que se haya presentado casos de hostigamiento sexual, acoso laboral o algún tipo de discriminación?

95 respuestas



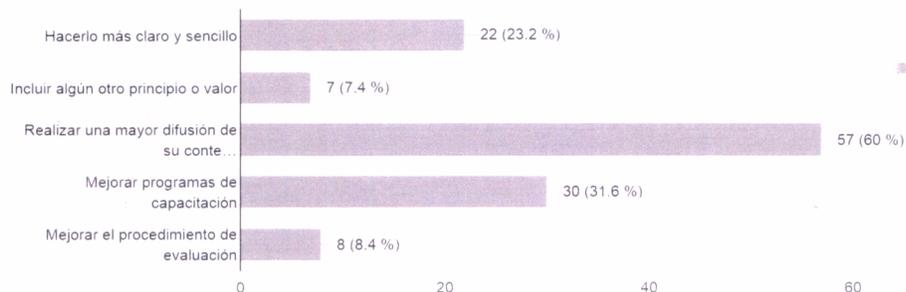
17.- ¿Conoce si en su Entidad se ha presentado alguna denuncia por presunto incumplimiento a los principios y valores del Código de Ética?

95 respuestas



18.- Tiene alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Ética?

95 respuestas



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and several smaller ones, some with checkmarks.





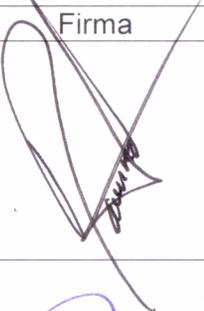
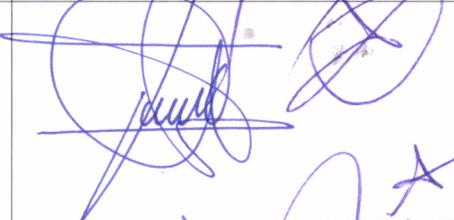
**IV. El número de recomendaciones solicitadas a la Unidad de Ética con relación a la actualización de posibles conflictos de interés, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la Unidad de Ética.**

Se informa que no se solicitaron recomendaciones, toda vez que hasta la fecha no se cuenta con posibles conflictos de interés por parte de los Servidores de este Organismo.

**V. Las sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, de Conducta y las Reglas de Integridad.**

Al respecto se informa que no se determinaron iniciativas para modificar procesos y tramos de control en las diferentes unidades Administrativas que integran este Organismo.

**VI. Validación por los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Carreteras de Cuota Puebla.**

Nombre	Cargo	Firma
Rosalía Ramírez López	Presidenta y Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas	
Miguel Ángel Prieto Tepale	Presidente Suplente y Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Factor Humano	
Juvenal Osorio Cuatzo	Secretario Ejecutivo y Director de Asuntos Jurídicos	



Nombre	Cargo	Firma
Héctor Hugo Ibarra Cadena	Vocal Propietario y Director de Transporte Masivo	
Leonardo Jaime Monge Uriostegui	Vocal Suplente y Subdirector de Operación del Transporte	
Arais Viridiana Gómez Castelán	Vocal Propietaria y analista "B" de la Dirección de Transporte Masivo	
Francisco Javier Díaz Cardoso	Vocal Propietario y Director de Análisis y Seguimiento Técnico	
Mónica Areli Ríos Velasco	Vocal Suplente y Jefa de Departamento de Planeación y Estadística	
Rosendo Baraquiel Tejada Rosales	Vocal Propietario y Subdirector de Seguimiento Técnico	
Karla Gutierrez Viveros	Vocal Suplente y Analista "A" de la Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico	





Nombre	Cargo	Firma
María del Rocío Ascención García	Vocal Propietaria y Analista "A" de la Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico	
Iliana Nieto Gatica	Vocal Propietaria y Analista "A" de la Dirección de Administración y Finanzas	
Viviana Rodríguez Mota	Vocal Propietaria y Analista "C" de la Dirección de Asuntos Jurídicos	

**VII. Anexos.**

- Anexo I: Minuta de reunión de fecha 18 de enero de 2019.
- Anexo II: Oficio No. SC-UEA-217/2019 y Oficio CCP/DAF/333/2019.
- Anexo III: Difusión del Código de Conducta.
- Anexo IV: Difusión del Organigrama del CEPCI.
- Anexo V: Difusión del Protocolo para la presentación y atención de denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad de Carreteras de Cuota Puebla.

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large circle and various scribbles.*

